I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 619 PRIMAVERA, 30/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL

Rut

26,359 VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PAGO POR LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO PARA EL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA Nº 14688.-

Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14688	30/12/2011	26,359

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 515

	Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
4	215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		26,359
	532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,359	
		To	tales 26.359	26.359

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA			
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta 215-22-04-007-000-000	Detal MATERIALES Y UTILES DE ASE		Debe 26,359	Haber	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE	Totales	26,359	26,359 26,359	
UNIDAD DE SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL GO DRIA BAR	RA GARRIDO E CONTROL	ALCALDE SUBROGANTE SUBROGANTE DE SUBROGANTE	OYARZO TORRES LCALDE (S) OS MANCILLA PERI LD DE FINANZAS DEL INTERESADO		
Vº Bueno Jefe	e Contabilidad	TESORERO TO	Bueno Tesorero	uun	

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero